



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 18:15 horas del día 17 de marzo del 2015, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle. Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Dr. Eduardo Backhoff Escudero. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARÍA TÉCNICA

Mtro. Luis Salvador Castillo Montes, Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social. Secretario Técnico.

INVITADOS:

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Agustín Caso Raphael. Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional.

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para aprobar los Lineamientos para la selección y capacitación de evaluadores que participarán en la evaluación de desempeño en educación básica y media superior, para el ciclo escolar 2015 – 2016.
4. Solicitud de acuerdo para aprobar los Lineamientos para la certificación de evaluadores que participarán en la evaluación de desempeño en educación básica y media superior, para el ciclo escolar 2015-2016.
5. Solicitud de acuerdo para aprobar la CONVOCATORIA 2015, para la Certificación de Evaluadores que participarán en la Evaluación de Desempeño Docente en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2015-2016.

- Solicitud de acuerdo para aprobar la CONVOCATORIA 2015, para la Certificación de Evaluadores que participarán en la Evaluación de Desempeño del personal con funciones de dirección y supervisión en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2015-2016.
- Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y Declaración de quórum

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle, pregunta al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2015 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta electrónica que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión

Los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo SEJG/4-15/01,R	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente sesión.
---------------------------	---

3. Solicitud de acuerdo para aprobar los Lineamientos para la selección y capacitación de evaluadores que participarán en la evaluación de desempeño en educación básica y media superior, para el ciclo escolar 2015 - 2016.

La Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Dr. Francisco Miranda López, expuso a los Consejeros de la Junta de Gobierno sobre las particularidades de la información que comprende el acuerdo que se establece. La Dra. Margarita Zorrilla Fierro expuso su preocupación respecto del nivel de especificidad que se está requiriendo por parte de los evaluadores, e incluso el tema de su disponibilidad. Se expresó por considerar incluso candados de límite de edad, considerando lo intenso de la actividad. La Dra. Teresa Bracho González consideró que debe incluirse una cláusula de exclusión que aplique a los jubilados que han tenido cargos sindicales para



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

limitar su participación. El Mtro. Antonio Caso comentó que es posible optar por requerirles tres años de ejercicio docente y la prohibición de haber ejercido un cargo de representación sindical. Dicha propuesta fue secundada por el Mtro. Agustín Carrillo Suárez.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEJG/4-15/02,R	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracción X; 7, fracción III, inciso c); 52 último párrafo, 55, fracción VI; y 56, fracción V de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 14, 15, fracción III; 22, 27, fracción VII; 28, fracción III, inciso c); 38, fracción VI; 47, 48 y 49 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba los Lineamientos para la selección y capacitación de evaluadores que participarán en la evaluación del desempeño en educación básica y media superior, para el ciclo escolar 2015-2016. LINEE-03-2015.
----------------------------------	--

4. **Solicitud de acuerdo para aprobar los Lineamientos para la certificación de evaluadores que participarán en la evaluación de desempeño en educación básica y media superior, para el ciclo escolar 2015-2016.**

La Presidenta comentó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Dr. Francisco Miranda López, expuso a los Consejeros de la Junta de Gobierno sobre las particularidades de la información que comprende el acuerdo que se establece, y comentó que tanto el anterior acuerdo como el presente están vinculados, que la modalidad que se está introduciendo es que e haga la solicitud y que el Instituto valore y dictamine. El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde cuestionó si la modificación del examen de certificación puede acordarse con la SEP que también se considere como examen de desempeño, en una evaluación entre evaluadores pares.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

Acuerdo SEJG/4-15/03,R	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracción X; 7, fracción III, inciso d); y 52 último párrafo de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 14,15, fracción III; 22, 27, fracción VII; 28, fracción III, inciso d); 38, fracción VI, 47, 48 y 49 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba los Lineamientos para la certificación de evaluadores que participarán en la evaluación del desempeño en educación básica y media superior, para el ciclo escolar 2015-2016. LINEE-02-2015.
---	--

5. Solicitud de acuerdo para aprobar la CONVOCATORIA 2015, para la Certificación de Evaluadores que participarán en la Evaluación de Desempeño Docente en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2015-2016.

La Presidenta expuso que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Dr. Francisco Miranda López, expuso a los Consejeros de la Junta de Gobierno sobre las particularidades de la información que comprende el acuerdo que se establece. Comentó además que las convocatorias deben publicarse conforme al calendario antes del 23 de marzo.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEJG/4-15/04,R	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracción X; 7, fracción III, inciso d) y 52 último párrafo de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 14, 15, 22, 27, fracciones I, III, VII y XVII; 28, fracción III, inciso d); 38, fracciones VI y XIII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba la CONVOCATORIA 2015, para la Certificación de Evaluadores del Desempeño Docente en Educación Básica y Media Superior.
---	--

6. Solicitud de acuerdo para aprobar la CONVOCATORIA 2015, para la Certificación de Evaluadores que participarán en la Evaluación de Desempeño del personal con funciones de dirección y supervisión en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2015-2016.

La Presidenta participó a los presentes que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

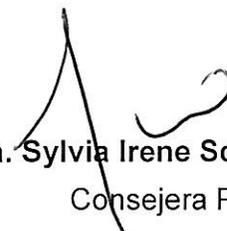
El Dr. Francisco Miranda López, expuso a los Consejeros de la Junta de Gobierno sobre las particularidades de la información que comprende el acuerdo que se establece.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

<p>Acuerdo SEJG/4-15/05,R</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracción X; 7, fracción III; inciso d) y 52 último párrafo de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 14, 15, 22, 27, fracciones I, III, VII y XVII; 28, fracción III, inciso d); 38, fracciones VI y XIII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba la CONVOCATORIA 2015, para la Certificación de Evaluadores del Desempeño de personal con funciones de dirección y supervisión en Educación Básica y Media Superior.</p>
-----------------------------------	--

7. Cierre de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta manifestó que siendo las 20:00 horas del día de la fecha se da por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes.


Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

Dra. Teresa Bracho González
Consejera

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera

Dr. Eduardo Backhoff Escudero
Consejero

**Mtro. Gilberto Ramón Guevara
Niebla**
Consejero

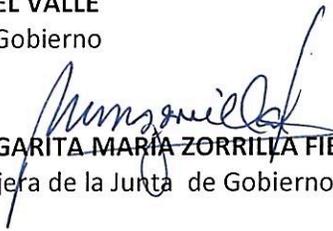
Mtro. Luis Salvador Castillo Montes
Secretario Técnico

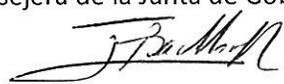
Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

**LISTA DE ASISTENCIA
JUNTA DE GOBIERNO**


MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno


DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno


DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO
Consejera de la Junta de Gobierno


DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero de la Junta de Gobierno

MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno

SECRETARIO TÉCNICO

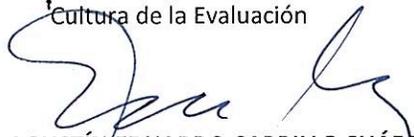

MTRO. LUIS SALVADOR CASTILLO MONTES

Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

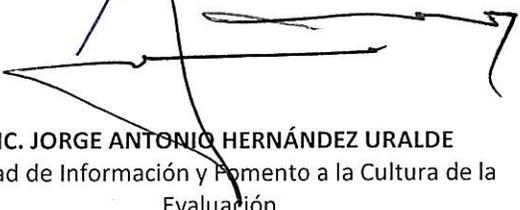
INVITADOS


MTRO. AGUSTIN CASO RAPHAEL
Titular de la Unidad de Información y Fomento de la
Cultura de la Evaluación


LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración

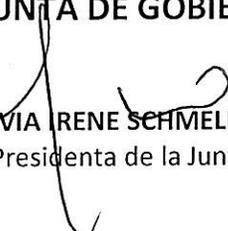

MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos


DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política
Educativa

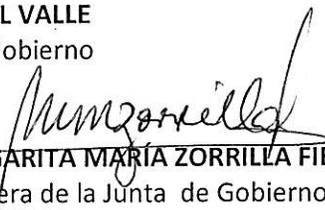

LIC. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Unidad de Información y Fomento a la Cultura de la
Evaluación


LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Contralor Interno

**LISTA DE ASISTENCIA
JUNTA DE GOBIERNO**


MTRA. SYLVIA RENE SCHMELKES DEL VALLE
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno


DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno


DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO
Consejera de la Junta de Gobierno


DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero de la Junta de Gobierno

MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno

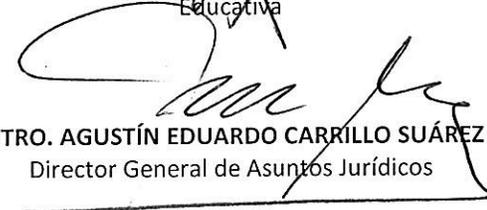
SECRETARIO TÉCNICO


MTRO. LUIS SALVADOR CASTILLO MONTES
Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

INVITADOS


DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política
Educativa


LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración


MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos


LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Contralor Interno

MTRO. AGUSTIN CASO RAPHAEL
Titular de la Unidad de Información y Fomento de la
Cultura de la Evaluación


LIC. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema
Educativo Nacional